

En cumplimiento del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2, numeral 9.

## **INFORMACIÓN DE DONACIONES**

Durante el año 2022 la Corporación Eurofrontera recibió la siguiente donación:

**1. Recibimos recursos de comercio justo Fairtrade, a través de CI**

**UNIBAN** con Nit: 890924224-2: por valor de \$324.788.209

(Trescientos veinticuatro millones setecientos ochenta y ocho mil doscientos nueve pesos M/L)

**2. Destinación:**

Se invierten en beneficios sociales para nuestros asociados sus familias y comunidades:

- Educación
- Solidaridad
- Programas ambientales
- Fondo comunitario
- Vivienda
- Proyectos productivos

**3. Plazo proyectado:**

Se fija un término de un (1) año para el desarrollo y ejecución de los proyectos, que de ser necesario por la magnitud de los programas, la asamblea estudiara la posibilidad de ampliar el plazo anterior como lo indica el Parágrafo 1, del Artículo 1.2.1.5.1.27 del DUT 1625/2016.